



BASES PROMOCION 32º ANIVERSARIO C.C. EL ATRIO 2022

* DEL **26 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2022** EL CENTRO COMERCIAL "EL ATRIO" PREMIA A SUS CLIENTES, CON REGALOS Y LOS COMERCIANTES COLABORADORES, CON VALES REGALO PARA COMPRAR EN SUS TIENDAS.

* POR COMPRAS EN LAS TIENDAS DEL INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL EL ATRIO, SUPERIORES A QUINCE EUROS (15,00 €), O SUMA DE TICKETS POR DICHO IMPORTE, PODRAN PARTICIPAR EN ESTA PROMOCION DE ACUERDO AL SIGUIENTE BAREMO:

- De 15,01 a 30 €..... 1 papeleta
- De 30,01 a 50 €..... 2 papeletas
- De 50,01 a 70 €..... 3 papeletas
- De 70,01 € en adelante..... 4 papeletas en adelante, según baremo expuesto

* ENTREGUE SUS TICKETS A LA AZAFATA, SITUADA EN EL STAND DEL ANIVERSARIO INSTALADO EN EL MALL CENTRAL, PARA QUE SE LOS MARQUE Y COMPRUEBE EL IMPORTE, Y LE INDICARA EL NUMERO DE PAPELETAS QUE PODRA EXTRAER DE LA URNA DONDE SE ENCUENTRAN, SEGUN EL IMPORTE DE SU COMPRA. LOS TICKETS DE COMPRA, SI FUESE NECESARIO, SERAN DEVUELTOS UNA VEZ MARCADOS.

* SERAN VALIDOS LOS TICKETS DE COMPRA, EXPEDIDOS MECANICAMENTE (O EN SU AUSENCIA LLEVARAN EL SELLO DE LA TIENDA), CUYA FECHA ESTE COMPRENDIDA ENTRE EL 26.09.22 Y EL 14.10.22, AMBOS INCLUSIVE, Y DEBERAN LLEVAR EL NOMBRE DE LA TIENDA, ASI COMO LA FECHA DEL DIA EN QUE SE REALIZO LA COMPRA.

* SE ADMITIRAN UN MAXIMO DE DOS TICKETS DE LA MISMA TIENDA, POR PERSONA Y DÍA Y CADA TICKET DEBERA CORRESPONDERSE CON UN SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO O CON UN BIEN O BIENES EFECTIVAMENTE ADQUIRIDOS EN CUALQUIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL.

* EL PORTADOR DE LA PAPELETA, SERA EL TITULAR DEL PREMIO Y LE SERA ENTREGADO DIRECTAMENTE EL REGALO CORRESPONDIENTE.

* **EL HORARIO DE EXTRACCION DE PAPELETAS SERA DE 11:00 A 13:30 H. Y DE 17:30 A 20:00 H. A PARTIR DEL 30.09.22.**

* NO TODAS LAS PAPELETAS TIENEN REGALO, NO OBSTANTE LAS PAPELETAS NO PREMIADAS PODRAN PARTICIPAR EN DOS SORTEOS DIARIOS (EXCEPTO LOS SÁBADOS) DE UN CARRO DE LA COMPRA (20 EN TOTAL) QUE SE REALIZARAN PUBLICAMENTE SOBRE LAS 13:30 H. SIENDO EL ÚLTIMO SORTEO EL DÍA 17.10.22 FECHA EN LA QUE TAMBIEN SE SORTEARA UN SAMSUNG Z FLIP 3 5G (REGALO DE M&Y, MÓVILES Y ACCESORIOS). PARA ELLO DEBERÁ RELLENAR LAS PAPELETAS CON SUS DATOS PERSONALES (NOMBRE, APELLIDOS, D.N.I. Y NÚMERO DE TELÉFONO) Y DEPOSITARLAS EN LA URNA QUE A TAL EFECTO ESTARÁ SITUADA EN EL CENTRO COMERCIAL EL ATRIO.

* LOS REGALOS PREMIADOS PODRAN SER RECOGIDOS HASTA EL 30.11.22.

* EN CUANTO A LOS VALES REGALO DE LAS TIENDAS, EL PORTADOR DEL MISMO PODRA CANJEARLO EN EL COMERCIO INDICADO EN EL PROPIO CHEQUE, DEL 15.10.22 AL 30.11.22, POR PRODUCTOS A LA VENTA EN TAL ESTABLECIMIENTO. EL IMPORTE DEL VALE LE SERÁ DESCONTADO DE LA COMPRA QUE REALICE POR IMPORTE SUPERIOR AL INDICADO EN EL VALE. EL PORTADOR HABRA DE COMPLETAR CON LOS MEDIOS DE PAGO HABITUALES TAL EXCESO. LOS VALES DE UNA MISMA TIENDA NO SON ACUMULABLES. SÓLO SE ADMITIRÁ UN VALE POR COMPRA.

* **LOS VALES REGALO EL ATRIO** DE (VEINTE) 20,00 (TREINTA) 30,00 Y (CINCUENTA EUROS) 50,00 €, SE ENTREGARÁN EN VALES DE 10,00 EUROS PARA DESCONTAR DE LAS COMPRAS REALIZADAS ENTRE EL 15.10.22 AL 30.11.22 EN CUALQUIER TIENDA DEL CENTRO COMERCIAL EL ATRIO. ESTOS VALES SON ACUMULABLES Y SE PUEDEN AÑADIR A LOS VALES REGALO DE LAS TIENDAS. LOS VALES SERAN SUSCEPTIBLES DE UN UNICO USO, AUN EN EL CASO DE QUE EL PRECIO DEL PRODUCTO O PRODUCTOS ELEGIDOS PARA EL CANJE POR EL PORTADOR FUERA INFERIOR AL SEÑALADO EN EL VALE, HABIENDO DE AJUSTAR EL IMPORTE DE LA COMPRA AL IMPORTE DEL VALE, YA QUE SI ESTE NO SE CORRESPONDIESE CON EL MISMO, NO SE PROCEDERA A LA DEVOLUCION EN METALICO DEL RESTO NI PODRA SER UTILIZADO EN LA COMPRA SIGUIENTE.

* EL VALE DE COMPRA SOLAMENTE ES VALIDO EN LAS TIENDAS UBICADAS EN EL INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL EL ATRIO, NO PUDIENDO UTILIZARSE EN OTRAS UBICACIONES QUE LAS FIRMAS AQUI INSTALADAS POSEAN EN ASTURIAS O EL RESTO DE ESPAÑA.

* ESTA PROMOCION SE COMPONE DE UN NUMERO LIMITADO DE REGALOS Y AUNQUE TIENE PREVISTA SU FINALIZACION EL DIA 14.10.22, EN TODO CASO SE DARA POR FINALIZADA EN EL MOMENTO EN QUE SE TERMINEN LOS MISMOS.

* NO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA PROMOCIÓN LAS PERSONAS TITULARES DE LAS TIENDAS DEL CENTRO COMERCIAL, NI LAS VINCULADAS LABORALMENTE CON ELLAS, NI QUIENES PRESTEN SERVICIOS HABITUALES AL CENTRO COMERCIAL, NI LAS VINCULADAS CON LAS ANTERIORES POR PARENTESCO HASTA EL SEGUNDO GRADO.

* LA ADMINISTRACION DEL CENTRO COMERCIAL PODRA EJERCER LAS TAREAS DE REVISION E INSPECCION QUE ESTIME OPORTUNAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES, EXIGIENDO A TAL EFECTO A LOS COMERCIANTES Y USUARIOS PARTICIPANTES, JUSTIFICACION ADECUADA DE DICHO CUMPLIMIENTO. EN CASO DE DETECTAR ALGUNA IRREGULARIDAD O ACTUACION FRAUDULENTE, SE RESERVA EL DERECHO A RECLAMAR LA DEVOLUCION DE LOS PREMIOS OBTENIDOS O BIEN SU IMPORTE EN METALICO, TANTO AL COMERCIANTE QUE HAYA EXPEDIDO EL TICKET COMO AL POSEEDOR DEL MISMO, INDISTINTAMENTE.

* LOS REGALOS PREVISTOS PODRAN ESTAR SUJETOS A MODIFICACIONES SIN PREVIO AVISO POR PARTE DEL CENTRO.

* LA PARTICIPACION EN ESTA PROMOCION SUPONE LA TOTAL ACEPTACION DE ESTAS BASES.